

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: TALLER DE INSTRUMENTACIÓN JURÍDICA

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la imparte: **Derecho**

CARÁCTER: **Obligatoria**

CRÉDITOS: **6**

Hora Teoría: **1**

Eje de formación básica.

Hora Práctica: **4**

CLAVE: **7524**

OBJETIVO GENERAL

Aprenderá a utilizar herramientas y técnicas adecuadas para, recibir, obtener, analizar y organizar información relacionada con el derecho.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que el alumno aprenda a utilizar las técnicas de investigación documental para obtener información en el campo jurídico.

Que el alumno aprenda a utilizar la técnica de la observación y la entrevista, para obtener información en el campo jurídico.

Que el alumno aprenda las técnicas de organización de la información en el campo del derecho.

CONTENIDO

UNIDAD 1.

CONCEPTUALIZACIÓN EN TORNO A LA INSTRUMENTACIÓN JURÍDICA

Importancia de la aplicación de una metodología en el ejercicio profesional del abogado.

Consideraciones epistemológicas básicas.

Diversos enfoques sobre conceptos de instrumentación jurídica

Terminología básica del conocimiento jurídico: jerarquía jurídica normativa nacional e internacional, producción, aplicación y acatamiento del derecho, validez jurídica, eficacia normativa, conflictos normativos, ilegalidad e inconstitucionalidad, nulidad y anulabilidad, medios de impugnación, leyes y reglamentos, función judicial y jurisprudencia, la administración pública, el y el hecho jurídico, derogación y prescripción.

UNIDAD 2.

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA

2.1. Conocer y Aplicar las técnicas de investigación documental

2.1.1 Conceptualización en torno al documento

2.1.1.1. Concepto

2.1.1.2 Tipología

2.1.1.3 Función

2.1.1.4 Organización, Registro, Custodia,

2.1.2 Identificar las fuentes que contienen la información (libros, revistas periódicos etc.)

2.1.3. Identificar, los sistemas donde se organiza y guarda información

(biblioteca, hemeroteca, videoteca, archivo etc.) verificando su existencia en el entorno

2.1.4 Identificar los instrumentos a través de los cuales se puede recoger la información.

2.1.1. Conocer las técnicas de investigación bibliográficas

2.1.1.1. Elaborar fichas bibliográficas de identificación

2.1.1.2. Elaborar fichas bibliográficas de trabajo o contenido

2.1.2 Aplicar técnicas de Investigación Hemerográfica

2.1.2.1. Elaborar fichas hemerográficas de localización

2.1.2.2. Elaborar fichas hemerográficas de trabajo o contenido

2.1.3. Aplicar técnicas de Investigación Archivográficas

2.1.3.1. Elaborar fichas archivográficas de localización

2.1.3.2. Elaborar fichas archivográficas de trabajo o contenido

2.1.4 Aplicar técnicas de Investigación videográficas

2.1.4.1. Elaborar fichas videográficas de localización

2.1.4.2. Elaborar fichas videográficas de trabajo o contenido

2.1.5. Aplicar técnicas de Investigación Audiográficas

2.1.5.1. Elaborar fichas audiográficas de localización

2.1.5.2. Elaborar fichas audiográficas de trabajo o contenido

2.1.6. Aplicar técnicas de Investigación Iconográficas

2.1.6.1. Elaborar fichas iconográficas de localización

2.1.6.2. Elaborar fichas iconográficas de trabajo o contenido

2.1.7. Aplicar técnicas de Investigación legislativa

2.1.7.1. Elaborar fichas legislativa de localización

2.1.7.2. Elaborar fichas legislativa de trabajo o contenido

2.1.8. Aplicar técnicas de Investigación jurisprudencial

2.1.8.1. Elaborar fichas jurisprudencial de localización

2.1.8.2. Elaborar fichas jurisprudencial de trabajo o contenido

2.2. Conocer y Aplicar técnicas de Investigación Directa o de campo

2.2.1. Conocer y aplicar técnicas de observación para obtener información

2.2.2. Registrar información obtenida a través de la observación

2.2.3. Comunicar con efectividad la información obtenida

2.3. Conocer y Aplicar la técnica de la Entrevista con eficacia

2.3.1. Definición

2.3.2 Funciones

2.3.3 Clasificación

2.3.4 Cuestiones Metodológicas

2.3.4.1 Metodología

2.3.4.2 duración

2.3.4.3 técnicas facilitadoras

2.3.1. Identificar los distintos tipos de entrevista

2.3.2. Realizar entrevista inicial (cuidando los aspectos técnicos, report, anotaciones, tránsitos

De un momento a otro)

2.3.3 Conducir distintos tipos de entrevista, (estructurada, semi estructurada)

2.3.4. Elaborar reportes de la entrevista.

UNIDAD 3.

MODELOS DE ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL TRABAJO JURÍDICO.

- 3.1. Organizar información y presentarla en mapas conceptuales
- 3.2. Preparar y presentar análisis de textos
- 3.3 Exponer y criticar teorías de autores
- 3.4. Exponer y presentar análisis de normas jurídicas
 - 3.4.1. Análisis lingüístico
 - 3.4.2. Análisis lógico
 - 3.4.3 Análisis material
- 3.8. Realizar análisis de la jurisprudencia
- 3.9. Línea general metodológica para la instrumentación jurídica
 - 3.9.1 planteamiento de un problema (identificación del problema)
 - 3.9.2. Un plan de acercamiento a la solución (utilizar técnicas para obtener y registrar información)
 - 3.9.3. Información metódica de los datos jurídicos (consultar fuentes, organizar la información)
 - 3.9.4. Valoraciones implicadas en el problema (relacionar hechos con derecho)
 - 3.9.5. Construir y formular soluciones.

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que En los espacios educativos denominados *Talleres* los contenidos: Consisten en técnicas, procedimientos, aparatos, herramientas y demás elementos que constituyen la dimensión instrumental de la disciplina; y deben ser analizados y utilizados como elementos integrales de la práctica disciplinaria, es decir, como técnica teóricamente significada. Las acciones de los estudiantes deben ser reguladas estrictamente por el discurso didáctico, y de las condiciones ambientales necesarias para que éstas puedan realizarse.

El Maestro: Dispone una situación de hechos, plantea el problema a resolver por el alumno y la importancia de resolverlo bien, a través del uso de herramientas propias de la situación.

El Maestro: Modela cómo se usa la herramienta para solucionar el problema, al tiempo que describe qué hace, cómo, cuándo y por qué lo hace.

El Alumno: Imita

El Maestro: Corrige.

El Alumno: Rectifica.

El Maestro: Dispone una situación de hechos similar y plantea el problema a resolver por el alumno a través del uso de la herramienta.

El Alumno: Resuelve

El Maestro: Dispone una situación de hechos diferente y plantea el problema a resolver por el alumno a través del uso de la herramienta.

(Sólo cuando el alumno es capaz de resolver correctamente los problema, es posible que M y A analicen conceptualmente, juntos, el uso de la herramienta en el quehacer profesional).

Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. "Metodología para la Planeación de la Educación Superior" Colección Manuales de Prácticas. Pág. 113. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

Actividades específicas del alumno:

Atiende al profesor en la presentación de la situación problema

Escucha la explicación del profesor

Estudia en los materiales proporcionados para ello.

Realiza el ejercicio según los pasos y los criterios proporcionados para ello, aplicando las técnicas de investigación jurídica, modelos de organización del trabajo jurídico

Presenta productos supervisado por el profesor.

Rectifica el ejercicio basándose en la información que el profesor dio al revisar el ejercicio.

Autoevalúa su desempeño.

Actividades instruccionales:

Presenta a los estudiantes una situación problema.

Proporciona explicaciones acerca de las técnicas

Proporciona los materiales de estudio.

Explicita el Criterio a cumplir por parte del estudiante.

Ilustra la manera de cumplir el criterio en una situación problema distinto al que planteará al estudiante, refiriendo los pasos seguidos y los criterios para ello.

Supervisa el desempeño del estudiante.

Retroalimenta la ejecución, contrasta ejecuciones individuales, promueve la auto evaluación.

Repite el ejercicio.

Evalúa el desempeño del estudiante.

Modalidades o formas de conducción:

Prácticas ()

Seminario ()

Taller (X)

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Portafolio de trabajos 40%

Asistencia 20%

Participación 40%

BIBLIOGRAFÍA

Azúa Reyes, Sergio. Metodología y técnicas de la investigación jurídica, Edit. Porrúa, México

Gordillo, Agustín. El método en Derecho, Edit civitas, Madrid.

Larenz, Kart. Metodología de la ciencia del derecho, Edit. Ariel, Barcelona.

Vallet de Goytisolo, Juan. Metodología Jurídica, Edit. Civitas, Madrid.

Sandler, Héctor Raúl. Introducción a los problemas de las ciencias Jurídicas, UNAM, México.

Villorrio Toranzo, Miguel. Metodología del trabajo jurídico, Edit. Limusa, México.

Ponce de León Armenta, Luis. Metodología del derecho, Edit. Porrúa, México.

Rodríguez Cepeda, Pablo. Metodología jurídica, Edit. Oxford, México.

PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, así como experiencia docente en el área de práctica profesional.
- Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario
- Tener un año de experiencia académica y dos años de experiencia profesional.

SEGÚN EL C. C. T. Tener un año de experiencia académica y dos de experiencia profesional.